

COMITÉ ANTICORRUPCIÓN
Boletín de Resoluciones Nro. 003-2021
Correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 001-2021

Lugar y fecha: Quito, 23 de marzo de 2021 (webex)	Hora inicio: 15h00	Hora fin: 17h10
--	---------------------------	------------------------

Resoluciones adoptadas, votación y plazo para cumplimiento

Resolución No. 022-2021	<p>Texto de resolución: Aprobar la estrategia de comunicación del SISGAS para el año 2021, y disponer su ejecución a la Dirección de Comunicación Social conforme el cronograma presentado, para lo cual contarán con el apoyo de la Función de Cumplimiento.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Inicio de cronograma el día 24 de marzo de 2021</p> <p>Responsable de cumplimiento: Dirección de Comunicación Social</p>
Resolución No. 023-2021	<p>Texto de resolución: Disponer a la Coordinación General Jurídica y a la Coordinación General Administrativa Financiera, emitir un informe conjunto respecto a las acciones realizadas en referencia a la resolución 052-2019, y un pronunciamiento respecto a la factibilidad de ejecutar esta resolución, para consideración del Comité Anticorrupción.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución</p> <p>Plazo para cumplimiento: 07 de abril de 2021</p> <p>Responsable de cumplimiento: Coordinación General Jurídica y Coordinación General Administrativa Financiera</p>
Resolución No. 024-2021	<p>Texto de resolución: Los Miembros del Comité darán cumplimiento a la resolución 011-2021 hasta la siguiente Sesión de Comité.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: No aplica</p> <p>Responsable de cumplimiento: Miembros Comité Anticorrupción</p>
Resolución No. 025-2021	<p>Texto de resolución: Aprobar la actualización de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de Administración del Riesgo de Corrupción - Ficha del proceso "Gestión de Riesgos y Oportunidades"

	<p>- Ficha del proceso "Seguimiento y Medición de Procesos"</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: No aplica</p> <p>Responsable de cumplimiento: No aplica</p>
<p>Resolución No. 026-2021</p>	<p>Texto de resolución: Se acoge la recomendación planteada por la Función de Cumplimiento respecto a la denuncia 10239, y se disponer el archivo de la misma; así mismo, se dispone a la Dirección de Comunicación Social, analizar la pertinencia de emitir un comunicado alertando a la ciudadanía sobre este tipo de casos.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: 10 días para análisis de pertinencia</p> <p>Responsable de cumplimiento: Función de Cumplimiento y Dirección de Comunicación Social</p>
<p>Resolución No. 027-2021</p>	<p>Texto de resolución: Acoger la recomendación planteada por la Función de Cumplimiento respecto a la Denuncia 10240, y se dispone correr traslado al BIESS, para que realice las acciones correspondientes.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: No aplica.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Función de Cumplimiento</p>
<p>Resolución No. 028-2021</p>	<p>Texto de resolución: Se acoge la recomendación emitida por la Función de cumplimiento respecto a la denuncia S/C de 16-03-2021, y se dispone correr traslado al Ministerio de Trabajo, para que realice las acciones correspondientes.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: No aplica.</p> <p>Responsable de cumplimiento: No aplica.</p>

Carlos Cabascango
Coordinador General Administrativo Financiero
Presidente del Comité

Mariné Dávila C.
Delegada Permanente del
Coordinador General Jurídico
Secretaria del Comité

Gabriela Chauvin Ochoa
Delegada Permanente
Ministro de Economía y Finanzas

Salomé Velasco Struve
Delegada Permanente
Viceministro de Finanzas

Vanessa Maldonado
Coordinadora General del Planificación
y Gestión Estratégica